

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Antonio ROMÁN JASANADA y Enrique BELDA PÉREZ-PEDRERO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

Habiendo conocido, a través de cartas que están llegando estos días a los ayuntamientos españoles, diputaciones provinciales, cabildos y consells, la suspensión de los convenios entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y numerosas entidades locales, en relación con los viajes de los Programas de vacaciones para mayores y para el mantenimiento del empleo en zonas turísticas, basado en un Convenio histórico de colaboración de en el año 1989 la FEMP y el Instituto Nacional de Servicios sociales, formulamos las siguientes preguntas para su respuesta por escrito, relativas a la supresión del sistema de reserva de plazas del Programa de Turismo del Imsero a través de ayuntamientos adheridos al convenio histórico suscrito con la FEMP:

- ¿Cuántas personas se han beneficiado, desde 1989 hasta la actualidad, del sistema de reserva de plazas canalizado a través de ayuntamientos adheridos al convenio histórico suscrito entre el Imsero y la FEMP? Desglose anual, si se dispone.
- ¿Cuántas plazas han sido reservadas y efectivamente utilizadas a través de este mecanismo desde 1989?
- ¿Cuál es la valoración que hace el Ministerio del funcionamiento del sistema de reserva de plazas municipal durante sus más de tres décadas de vigencia?

- ¿Ha detectado el Ministerio incidencias, irregularidades o deficiencias relevantes que justifiquen la supresión total del sistema en lugar de su adaptación al marco jurídico vigente?
- ¿Contempla el Gobierno la suscripción de un nuevo convenio marco adaptado a la Ley 40/2015 que permita recuperar algún sistema de colaboración con entidades locales para facilitar el acceso de personas mayores vulnerables al Programa de Turismo del Imsero?

Madrid, 19 de mayo de 2026

Vº Bº 

LA SECRETARIA GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS